

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

35851 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación la "Adaptación del Proyecto de ejecución de un apeadero de cercanías en La Tenería (Pinto)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Delegación del Gobierno de la Comunidad de Madrid (C/ Miguel Ángel, 25, 28071, Madrid), en el Ayuntamiento Pinto (Plaza de la Constitución, 1, 28320, Pinto, Madrid), en la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6, 28045 Madrid) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Adaptación del Proyecto de ejecución de un apeadero de cercanías en La Tenería (Pinto)".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Pinto

Nº de finca	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Total (m ²)
Y-28.1132-0201	0167901VK4506N0001UU		Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, 1 28320 Pinto	0	2704	5646	8350
Y-28.1132-0202	s/n		Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, 1 28320 Pinto	0	0	611	611
Y-28.1132-0203	CL Matilde Salvador		Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, 1 28320 Pinto	0	825	187	1012
Y-28.1132-0204	s/n		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro AV. Pío XII 97 y 97 Bis, planta baja 28036 Madrid	0	0	1624	1624
Y-28.1132-0205	0167902VK4506N0000GY		Iberdrola, SA PZ Euskadi, 5 48009 Bilbao (Vizcaya)	0	0	210	210

Madrid, 11 de noviembre de 2022.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Dña. Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A220046042-1